

La nueva situación política y el trabajo sindical

La formación de un Gobierno socialista con amplia mayoría parlamentaria debe suponer un avance importante para la situación de los trabajadores en la sociedad española. Es un factor de consolidación del sistema democrático, abre expectativas de reforma en los servicios públicos fundamentales y en las Administraciones del Estado y sitúa la lucha contra el paro y la crisis, según el programa electoral y las primeras declaraciones gubernamentales, como su primer objetivo.

El grado de participación de los ciudadanos y de los trabajadores en la resolución de los problemas colectivos, ha sufrido en los últimos años una disminución significativa. Esta situación puede cambiar por la esperanza que ha abierto la victoria electoral socialista en la mayoría de nuestra sociedad. Pensamos que es una obligación del Gobierno el facilitar cauces a la participación de los trabajadores en el terreno político, sindical y ciudadano para que el cambio sea real y se superen los muchos obstáculos que encontrará.

La esperanza pasiva, la simple delegación en el Gobierno o en las centrales sindicales de la resolución de los problemas es una actitud con efectos muy negativos que hay que combatir. El conseguir la participación de los trabajadores de la enseñanza en la actividad sindical, en el proceso de reforma progresista del sistema educativo, es una de las ideas básicas que orientarán nuestro trabajo.

Por primera vez desde el comienzo de la transición democrática en España, el programa de política educativa del partido vencedor en las elecciones, incluye una parte importante de los objetivos de nuestro programa sindical. En el discurso y posterior debate de investidura, no se concretó el desarrollo de estos objetivos en un programa de Gobierno. Tampoco hubo concreciones, a nuestro juicio suficientes, sobre la política presupuestaria y otros elementos básicos de la política económica. El no haber hecho referencia al papel de los sindicatos en la nueva situación política y el no haber desvelado si entre las medidas vigentes de reforma de la Administración Pública se encuentran la regulación de los derechos sindicales y la convocatoria de elecciones sindicales completan las razones por las cuales afirmamos que nuestra esperanza de cambio real continúa basándose todavía en el programa del PSOE y no en el enunciado de medidas de Gobierno.

Los factores principales que van a frenar una política de reformas educativas de signo progresista son dos: la fuerza social del grupo de presión defensor de los intereses empresariales e ideológicos de la enseñanza privada, y los problemas presupuestarios derivados de la amplitud del déficit público, cuya solución no parece clara a la luz de las medidas económicas propuestas y sí el hecho de que el equipo del Gobierno considere su reducción o contención como un objetivo fundamental. La profundización de la progresividad fiscal y un activo apoyo de los trabajadores de la enseñanza y de otros sectores, a las reformas anunciadas, son elementos que pueden permitir contrarrestar los factores de freno antes citados.

LAS ORIENTACIONES DE NUESTRO TRABAJO SINDICAL

Las orientaciones principales sobre las que se basará la actividad de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras en el próximo período son:

1ª. Apoyo a los objetivos de reforma contenidos en el programa electoral del Partido Socialista e impulso al desarrollo de sus contenidos en un sentido progresista.

2ª. Consecución de las reivindicaciones pendientes de orden salarial sobre condiciones de trabajo, profesionales y de creación de empleo del profesorado y personal no docente de la enseñanza estatal y privada. Una especial atención dedicaremos al cumplimiento y desarrollo de los acuerdos firmados por la anterior Administración Educativa.

3ª. Conseguir la regulación jurídica de los derechos sindicales y de negociación colectiva y la realización de elecciones sindicales en la enseñanza estatal y la garantía y ampliación de los derechos laborales y sindicales en la enseñanza privada, que permitan el reforzamiento de los sindicatos y el establecimiento de cauces permanentes de participación ante la nueva Administración Educativa.

4ª. El impulso de una política de reformas que avance hacia la consecución de la alternativa de Escuela Pública, la superación de las resistencias corporativas y reaccionarias y la ampliación del espacio del sindicalismo de clase requiere, a nuestro juicio, la adopción de un modelo sindical que:

- a) Asegure la participación activa de los trabajadores en el proceso.
- b) Se base en la convergencia entre los sindicatos de clase o progresistas y de éstos con otras asociaciones y movimientos: pedagógicos, de padres de alumnos, de alumnos, etc.
- c) Sea fiel a los principios de autonomía e independencia sindicales. En este sentido, el apoyo a los objetivos de reforma socialista, no debe confundirse con una actitud de colaboración acrítica, y siempre se basará en el análisis de las actuaciones del Gobierno.

5ª. Por la experiencia y capacidad, pensamos que los cuadros, afiliados y simpatizantes de nuestra federación, pueden desempeñar un papel de primer orden en la nueva situación, desarrollando toda la capacidad de iniciativa. Para ello, es necesario la adopción por parte de todos los sindicatos que la componen, de las medidas organizativas que permitan a todos ellos incorporarse a la vida sindical encontrando plano de trabajo adecuado.

POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO DE CLASE EN LA ENSEÑANZA

Desde nuestro primer congreso hemos sostenido que la consecución de un sindicalismo de clase en la enseñanza, mayoritario y capaz de recoger una fuerte afiliación, pasa por la unidad de las tres organizaciones principales, que defienden esta concepción: FETE/ UGT, UCSTE y la Federación de Enseñanza de CC.OO.

En este sentido hicimos el curso pasado una propuesta formal a estas organizaciones y a otras que, como FESPE o ELA-STV, no se situaban o mostraban interés por la convergencia sindical. Ha habido avances en este sentido, como la duración de la coalición UTEP en la privada, entre UCSTE y CC.OO. que ha incorporado también a trabajadores no afiliados.

Pensamos que en la nueva situación política pueden darse condiciones más favorables para avanzar hacia la unidad, siempre y cuando no vuelvan a primar posiciones partidistas o sectarias.

Por ello, reiteramos nuestra propuesta en dos planos:

- a) Crear organismos permanentes de coordinación sindical en todos los ámbitos en donde se desarrolla la actividad sindical, desde el local al estatal. Estos organismos canalizarían de modo unitario la acción reivindicativa y se ocuparían también de la defensa de posiciones comunes para la reforma del sistema educativo.

b) Iniciar conversaciones formales para estudiar las bases y los modelos para llegar a la unidad orgánica.

La participación de los trabajadores en la transformación del sistema educativo en un sentido de avance hacia alternativas de Escuela Pública, no afecta sólo a los sindicatos de enseñanza. Por ello, propiciaremos la formación de plataformas de encuentro con todas las organizaciones sociales interesadas en ello.

EJECUTIVA F de E de CC.OO.